

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA**

En el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, siendo las 11:30 horas, del día 10 de enero de 2025, en las oficinas de la Dirección de Educación, ubicada en Calzada del Panteón Viejo, número 201, barrio San Nicolás, San Mateo Atenco, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción X y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 3 fracción VIX; 28, 29 30, 31 y 32 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, reunidos los C.C. Inocenta Lorena Porcayo Palomares, Directora de Educación; Clara Silvia Pantaleón Vazquez, Secretaria y Enlace; Arq. Marco Antonio Alcántara Fuentes, Supervisor de Obra C, N1; bajo el **siguiente orden del día:**

1. Lista de presentes.
2. Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025-2027 de la Dirección de Educación
3. Nombramiento del Enlace de Mejora Regulatoria Clara Silvia Pantaleón Vazquez, Secretaria
4. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la sesión**1. Lista de presentes.**

La C. Inocenta Lorena Porcayo Palomares, titular de la Dirección de Educación, constata que se cuenta con la asistencia de los C.C. Clara Silvia Pantaleón Vazquez, Secretaria y Enlace; Arq. Marco Antonio Alcántara Fuentes, Supervisor de Obra C, N1;

2. Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025-2027 de la Dirección de Educación.

La C. Inocenta Lorena Porcayo Palomares, Titular de la Dirección de Educación, procedió a nombrar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025-2027 de la Dirección de Educación, quedando instalado formalmente con los C.C. Clara Silvia Pantaleón Vazquez, Secretaria y Enlace; Arq. Marco Antonio Alcántara Fuentes, Supervisor de Obra C, N1;

Nombramiento del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación.

La C. Inocenta Lorena Porcayo Palomares, Titular de la Dirección de Educación, procedió a nombrar como Enlace de Mejora Regulatoria, a Clara Silvia Pantaleón Vazquez, Secretaria y Enlace; Arq. Marco Antonio Alcántara Fuentes, Supervisor de Obra C, N1;

3. Clausura de la Sesión.

Siendo las 12:15 horas, del día 10 de enero de 2025, se da por clausurada la sesión, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, previa lectura que se dio a la misma.

 Inocenta Lorena Porcayo Palomares Directora de Educación	 Clara Silvia Pantaleón Vazquez Secretaria y Enlace
 Marco Antonio Alcántara Fuentes Supervisor de Obra C, N1	